



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado



2·0
2·2

CARTILLA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 EN LENGUAJE CLARO

www.defensajuridica.gov.co





Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado

Contenido

1. Objetivo de la rendición de cuentas a ejecutarse 2022	4
1.1. Objetivos específicos:.....	4
2. Conceptos básicos de la Rendición de Cuentas	4
2.1 Información.....	5
2.2 Diálogo.....	5
2.3 Responsabilidad.....	5
3. Normatividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas	6
3.1 Constitución Política de Colombia.....	6
3.2 Leyes y CONPES.....	6
3.3 Decretos.....	7
3.4 Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC versión 2.....	8
4. Estructura de la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Agencia	8
4.1 Conformación del Grupo Interno de Apoyo.....	8
4.2 Programación de actividades.....	8
4.3 Rendición de cuentas permanente.....	11
4.4 Audiencia pública participativa.....	12
5. Cronograma de actividades	13
5.1 Plan de trabajo y logística de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas.....	13
5.2 Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.....	16

1. Objetivo de la Rendición de Cuentas a Ejecutarse 2022

Visibilizar los resultados de la gestión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por medio de las acciones de diálogo, información y responsabilidad, elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión de la entidad.

1.1. Objetivos Específicos.

- Fortalecer los mecanismos de comunicación de doble vía con la ciudadanía, que garantice una adecuada relación entidad – sociedad.
- Destacar el valor de la transparencia de la entidad, en la socialización permanente de la gestión de la Agencia.
- Contribuir a la construcción de confianza entre la ciudadanía y el Estado colombiano.

2. Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha definido la rendición de cuentas a la ciudadanía como el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

La rendición de cuentas de la Administración Pública ante la sociedad es consecuencia del control social que realizan los ciudadanos a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales mediante los cuales influyen en el uso del poder público en ejercicio de la soberanía popular.

Esta estrategia se fundamenta en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- versión 2, guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión: Información, Diálogo y Responsabilidad.

El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dando respuesta a la dimensión de Gestión con valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-. Para la definición de la estrategia de rendición de cuentas se debe seguir un "método", que consiste en un conjunto de pasos para cumplir con un propósito; así el modelo "ideal" de un proceso de rendición de cuentas debe incluir 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. Es posible que no siempre se apliquen las 5 etapas, ya que estas dependen de la forma como la entidad diseñe su modelo. No obstante, se debe tener en cuenta que éstos pueden hacer que la rendición de cuentas y sus resultados sean más contundentes y se consolide como un proceso dentro de la organización.

Por esta razón, la Agencia realizará durante 2022 diferentes acciones que permitan la proximidad de los grupos de valor e interés a la Entidad: información constante sobre la gestión, los logros y las metas obtenidas.

2.1. Información.

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

2.2. Diálogo.

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios de encuentro.

2.3. Responsabilidad.

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

3. Normatividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a controlar el ejercicio del poder y el deber de los gobernantes a responder ante los grupos de valor e interés (Gobierno, Proveedores, ciudadanos y servidores) por las obligaciones asignadas a la Institución.

3.1 Constitución Política de Colombia.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23, 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).

3.2. Leyes y CONPES.

Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública. Art. 3. Principios de la función administrativa; Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública; Art. 32. Democratización de la administración pública; Art. 33. Audiencias públicas; Art. 34. Ejercicio del control social; Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.

Ley 594 de 2000. General de Archivos. Art. 11. Conformación archivos públicos; Art. 19. Soporte documental; Art. 21. Programas de gestión documental; Art. 27. Acceso y consulta de documentos.

Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único. Art. 34. Deberes de todo servidor público.

Ley 850 de 2003. Veedurías ciudadanas. Art. 1. Definición veeduría ciudadana. Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito del ejercicio y objetivos veeduría ciudadana; Artículos 7 al 14. Principios rectores de las veedurías ciudadanas; Artículos 17 y 18. Derechos y deberes de las veedurías ciudadanas; Art. 22. Red de veedurías ciudadanas.

Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos; Art. 8. Entrega de información.

Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo. Art. 3. Principios de actuaciones administrativas; Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades; Art. 8. Deber de información al público.

Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano; Art. 74. Plan de acción de las entidades; Art. 78. Democratización de la administración pública.

Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública; Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Artículos 48 al 56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva; Artículos 60 al 66. Control Social; Artículos 67 al 72. Veedurías ciudadanas.

CONPES 3654 de 2010. Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.

3.3. Decretos.

Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana. Art. 1. Información oficial básica.

Decreto 415 de 2016. Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación. Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana.

Decreto 1499 de 2017. Art. 2.2.22.3.1. Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

3.4 Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC versión 2.

El documento se elabora orientado hacia el cumplimiento de una de las recomendaciones del Plan de Acción del CONPES 3654 de 2010. Es la recopilación de varios de los documentos que sobre la materia se han elaborado desde las entidades como el Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP- y el Departamento Nacional de Planeación -DNP-

El Manual incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el CONPES antes citado.

4. Estrategia de Rendición de Cuentas en la Agencia.

4.1. Conformación del Grupo Interno de Apoyo.

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la Agencia y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas, la conformación de este grupo interno lo integra:

- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Atención al Ciudadano
- Oficina Asesora de Planeación
- Apoyo de la Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información y de otras dependencias según se requiera.

4.2. Programación de Actividades.

- Presentar para aprobación la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.

Se presenta para aprobación del equipo directivo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a través de la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dado que la Rendición de Cuentas es un componente que forma parte de dicho plan.

- **Publicar Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas es publicado en la página web de la Entidad para que la ciudadanía tenga acceso a él y pueda conocerlo.

- **Actualizar caracterización de Usuarios de la Agencia.**

Fortalecer el documento de Caracterización de Usuarios que tiene actualmente la Agencia, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. Esto permitirá ajustar la oferta institucional y realizar ofertas de servicios focalizadas, para responder satisfactoriamente el mayor número de requerimientos de las partes interesadas, así como obtener su retroalimentación y participación activa para el logro de los objetivos de la Entidad y la satisfacción de derechos ciudadanos.

- **Publicación proactiva y con calidad de información sobre el quehacer de la entidad.**

Se realizarán seis publicaciones en página web y redes sociales sobre las funciones de la Agencia.

- **Realizar y remitir para publicación informes sobre la actividad litigiosa del estado a través de la página WEB de la entidad**

Se publicarán cuatro reportes trimestrales de la actividad litigiosa del Estado a partir de las estadísticas y datos que maneja la Agencia a través de su sistema eKOGUI.

- **Generar contenidos para las carteleras virtuales y/o redes sociales institucionales referentes a rendición de cuentas, información pública y atención al ciudadano.**

Las carteleras virtuales son herramientas que se ubican en las áreas comunes o de atención al ciudadano de la entidad, donde de manera constante se presentan datos e información de la Agencia. En cuanto a las redes sociales, la Agencia tiene cuentas institucionales en: Twitter, Youtube, Facebook y LinkedIn. Permanentemente las redes son actualizadas con información de interés público producto de la gestión de la Entidad.

- Realizar rendición de cuentas de forma permanente a través de la publicación de 4 informes trimestrales de gestión de la Entidad.

Para la Agencia es de vital importancia dar a conocer los resultados de su gestión y de sus avances a través de la página WEB y de las redes sociales de la entidad. En este sentido y en línea con el elemento “Información”, se elaborarán y divulgarán cuatro informes sobre la gestión de la Agencia, documentos que contendrán los logros, retos e iniciativas coherentes a la misión institucional y a los objetivos del año 2022.

- Publicar 4 informes trimestrales de gestión de la Entidad en la Comunidad Jurídica del Conocimiento.

Una vez identificados los canales que utilizan los grupos de valor de la Agencia, los informes trimestrales de gestión de la Entidad no solo se podrán visualizar en la página web, adicionalmente, se podrá conocer la información a través de la Comunidad Jurídica del Conocimiento, plataforma utilizada específicamente por los usuarios de la Agencia.

- Organizar información para evento de rendición de cuentas.

Teniendo como punto de referencia la ejecución de una Audiencia Pública Participativa, se deberá identificar, recolectar, sistematizar y preparar la información necesaria para la audiencia pública; contemplando la publicación de un formulario dispuesto a la ciudadanía y los interesados, para consultar respecto a las preguntas previas que puedan tener en relación a la gestión de la Agencia, lo cual servirá como insumo para preparar la Audiencia Pública.

- Llevar a cabo un evento de rendición de cuentas.

Se realizará una Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas, con los grupos de valor y de interés, como ciudadanos, organizaciones y servidores públicos donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado. Esta audiencia se realiza con el fin de garantizar los derechos ciudadanos.

- Realizar 2 encuentros con sector empresarial.

Alineado con el objetivo estratégico de Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia, y con el objetivo específico del plan de comunicaciones externo Mantener relaciones de valor con grupos de interés diferentes a los tradiciona-

les, se realizarán dos encuentros con sector empresarial a través de la Cámara de Asuntos Legales de la ANDI.

- Realizar 4 encuentros académicos.

Alineado con el objetivo específico del plan de comunicaciones externo expuesto en punto anterior, y bajo la estrategia de Crear nuevos espacios de interacción con los grupos de interés diferentes a los tradicionales, se realizarán 4 conversatorios académicos en la vigencia.

- Analizar evaluación realizada en evento de Rendición de Cuentas.

La evaluación se centra en medir la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la audiencia pública de rendición de cuentas realizada; para lo cual, se difunde un enlace después de la audiencia pública y se realiza la consulta sobre su satisfacción frente al resultado de esta.

- Elaborar y remitir para publicación informes de seguimiento a la Estrategía de Rendición de Cuentas.

En línea con el elemento “Responsabilidad” se realizarán cuatro informes de actividades de la Estrategía de Rendición de Cuentas en el año, para evaluar el avance de esta.

4.3. Rendición de Cuentas Permanente.

De manera permanente la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se conecta con diversos sectores de la ciudadanía a quienes informa el avance de logros y de sus iniciativas.

De acuerdo con el público objetivo y a las acciones puntuales que se desarrollan, se actúa de acuerdo con las necesidades de cada uno. Así las cosas, la divulgación de logros se hace a través de informes de gestión, videos institucionales, eventos, comunicados de prensa, entrevistas en medios de comunicación, redes sociales, entre otros.

En este contexto el plan de comunicaciones 2022 tanto interno como externo, es una herramienta que apalanca la difusión de información. Para el caso específico del plan de comunicaciones externo, se alinean los objetivos existentes desde la perspectiva de comunicación, como son: continuar fortaleciendo la reputación de la Agencia como entidad asesora de las oficinas jurídicas del

Estado, para la defensa jurídica efectiva e integral del Estado; posicionar Asesoría Legal como el servicio confiable y de valor para las Entidades Públicas del Orden Nacional y Territorial; mantener relaciones de valor con grupos de interés diferentes a los tradicionales y destacar a la Agencia como la entidad innovadora, pionera y vanguardista, que se apoya en la tecnología enfocada a fortalecer la Defensa Jurídica del Estado.

4.4. Audiencia Pública Participativa.

La audiencia pública es uno de los espacios del proceso de rendición de cuentas, de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión en un periodo determinado, en el cual se resumen temas cruciales en la gestión de la administración pública.

Desde la creación de la Agencia y hasta la fecha, se han realizado 8 audiencias públicas:

- ◆ Audiencia Pública de la vigencia 2012-2013
Realizada en diciembre de 2014
- ◆ Audiencia Pública de la vigencia (parte del) 2013 – (año completo) 2014
Realizada el 25 de marzo de 2015
- ◆ Audiencia Pública de la vigencia 2015
Realizada el 13 de abril de 2016
- ◆ Audiencia Pública de la vigencia 2016
Realizada el 10 de mayo de 2017 (audiencia virtual)
- ◆ Audiencia Pública de la vigencia 2017
Realizada el 17 de abril de 2018 (audiencia virtual)
- ◆ Audiencia Pública de la vigencia 2018
Realizada el 26 de abril de 2019 (audiencia presencial y virtual)
- ◆ Audiencia Pública de la vigencia 2019
Realizada el 16 de julio de 2020 (audiencia virtual)
- ◆ Audiencia Pública de la vigencia 2020
Realizada el 11 de mayo de 2021 (audiencia virtual)

En estos espacios, liderados por directivos y funcionarios de la Agencia participaron las entidades públicas del orden nacional, las diferentes ramas del poder público, la ciudadanía, academia, ONG's y delegados de las corporaciones de vigilancia y control.

- Audiencia Pública Participativa vigencia 2021:

Esta audiencia está programada para ser realizada de forma virtual durante el primer semestre de 2022. En dicha audiencia se presentarán los avances de la gestión de la Agencia durante la vigencia 2021. Dado que esta es una de las actividades más representativas de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a continuación, se presenta el plan de trabajo para su realización:

5. Cronograma de Actividades.

5.1. Plan de Trabajo y Logística de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas.

Preparación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia			
Actividad	Tareas	Responsable	Fecha
Informe de rendición de cuentas	Realización de informe	OAP	08/02/2022
	Publicación de informe en la WEB	Comunicaciones	09/02/2022
Información	Remisión del informe a directores / jefes	OAP	08/02/2022
Realizar mecanismos internos y externos para la socialización de Audiencia Pública	Realizar y publicar banner para Correo Electrónico	Comunicaciones	09/02/2022
	Realizar y publicar banner en redes sociales	Comunicaciones	09/02/2022
	Realizar y publicar banner para WEB	Comunicaciones	09/02/2022

Actividad	Tareas	Responsable	Fecha
Grabar Mensaje PBX	Realizar y publicar banner para Intranet	Comunicaciones	09/02/2022
	Realizar texto del mensaje	Comunicaciones	10/02/2022
	Grabar Mensaje	Comunicaciones IIT	10/02/2022
Encuesta para la rendición de Cuentas	Base de Datos Actualizada	OAP	14/02/2022
	Envío de encuesta para revisión y aprobación	OAP	08/02/2022
	Realizar Banner de la encuesta	Comunicaciones	09/02/2022
	Envío vía correo Electrónico de Encuestas	OAP	17/02/2022
Invitación a la Audiencia pública	Enviar modelo Carta de invitación	Comunicaciones	10/02/2022
	Enviar Carta de Invitación – lista VIP	OAP / Comunicaciones	17/02/2022
	Confirmar la asistencia al evento	OAP varios (Atención al usuario)	21/02/2022
Presentación	Construcción y remisión de presentación	Directores / jefes	23/02/2022
Libreto	Construcción libreto	Comunicaciones	02/02/2022
CJC (stream yard) + Facebook + YouTube + Twitter + Linkind	Proceso de coordinación	Comunicaciones / TI	28/02/2022

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021			
Actividad	Tareas	Responsable	Fecha
Realizar Audiencia Pública	Inventario de las PQRS 2021	Atención al Ciudadano	20/01/2022
	Apoyar en la recepción de preguntas de la encuesta estipulada y envío a comunicaciones	OAP	08/03/2022
	Apoyar en la contestación del chat virtual	Atención al Ciudadano	08/03/2022
	Encuesta del Evento de la Audiencia Pública	OAP	08/03/2022

Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021			
Actividad	Tareas	Responsable	Fecha
Lenguaje de señas	Insertar en post producción el lenguaje de señas	Comunicaciones	23/03/2022
Proceso de contratación edición video	Video editado, con caracteres y lenguaje de señas	Comunicaciones	23/03/2022
Publicación de video	En WEB y Redes Sociales	Comunicaciones	24/03/2022
Informe de la audiencia de rendición de cuentas	Elaboración para publicación en WEB	OAP	23/03/2022

5.2. Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha final programada
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.1	Presentar para aprobación la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022	Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 aprobada en CIGD	Oficina Asesora de Planeación	31/03/2022
	3.2	Publicar Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.	Estrategia Rendición de Cuentas 2022, publicada	Oficina Asesora de Planeación	15/04/2022
	3.3	Actualizar caracterización de Usuarios de la Agencia	Documento caracterización de Usuarios actualizado	Secretaría General Servicio al usuario	30/11/2022
	3.4	Publicación proactiva y con calidad de información sobre el quehacer de la entidad.	6 publicaciones en página web y redes sociales sobre las funciones de la Agencia.	Secretaría General Servicio al usuario	15/12/2022
	3.5	Realizar y remitir para publicación informes sobre la actividad litigiosa del estado a través de la página WEB de la entidad	Cuatro (4) reportes trimestrales de actividad litigiosa del Estado publicados (Cortes 4to trimestre 2021, 1er, 2do y 3er trimestre 2022)	Dirección de Gestión de la Información	31/10/2022
	3.6	Generar contenidos para las carteleras virtuales y/o redes sociales institucionales referentes a rendición de cuentas, información pública y atención al ciudadano.	Cuatro (4) informes trimestrales de contenidos generados (Cortes 4to trimestre 2021, 1er, 2do y 3er trimestre 2022)	Dirección General Comunicaciones	31/10/2022
	3.7	Realizar rendición de cuentas de forma permanente a través de la publicación de 4 informes trimestrales de gestión de la Entidad	Cuatro (4) informes publicados. (Cortes dic. 2021 y 1er, 2do y 3er trimestre 2022)	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2022
	3.8	Publicar 4 informes trimestrales de gestión de la Entidad en la Comunidad Jurídica del Conocimiento	Cuatro (4) informes publicados en la Comunidad Jurídica del Conocimiento. (Cortes dic. 2021 y 1er, 2do y 3er trimestre 2022)	Oficina Asesora de Planeación	20/01/2022

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha final programada
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.9	Organizar información para evento de rendición de cuentas	Preguntas de grupos de valor para rendición de cuentas, consolidadas	Oficina Asesora de Planeación	30/05/2022
	3.10	Llevar a cabo un evento de rendición de cuentas	Evento de rendición de cuentas vigencia 2021, realizado	Dirección General Comunicaciones	30/06/2022
	3.11	Realizar 2 encuentros académicos	2 encuentros académicos realizados	Dirección General Comunicaciones	31/10/2022
	3.12	Realizar 4 encuentros académicos	4 encuentros académicos realizados	Dirección General Comunicaciones	31/10/2022
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.13	Analizar evaluación realizada en evento de Rendición de Cuentas	Documento con la evaluación y análisis del evento de rendición de cuentas realizado	Oficina Asesora de Planeación	30/07/2022
	3.14	Elaborar y remitir para publicación informes de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas.	4 seguimientos mediante matriz de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el año (Cortes 4to trimestre 2021 y 1er, 2do y 3er trimestre 2022)	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2022



**CARTILLA ESTRATEGIA RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022 EN LENGUAJE CLARO**

www.defensajuridica.gov.co

